

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

Siendo las **10 (diez) horas con 13 (trece) minutos del día 10 (diez) de octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas de la LXXVI Legislatura**, realizaron sesión de trabajo presencial en el Vestíbulo del Pleno dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado, de la referida Comisión dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la sesión, el **Diputado Presidente de la Comisión Ricardo Canavati Hadjópulos**, dio la bienvenida a las y los Diputados y solicitó a la **Diputada Secretaria** realizar el pase de lista, a lo cual dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración contando con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente en el pase de lista
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en el pase de lista
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en el pase de lista

**2.- Apertura de la Sesión.**

Verificada la asistencia, el **Diputado Presidente Ricardo Canavati Hadjópulos**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, dar lectura y someter a consideración de los presentes el Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**3.- Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativo a los expedientes: **16898, 16997, 17155 y 17502 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura.**
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Lista de asistencia final.
- 8.- Clausura de la reunión.

Continuando con la sesión, se preguntó a los Diputados integrantes de la Comisión que, si alguno de ellos quería hacer uso de la palabra, para que hicieran favor de manifestarlo con la finalidad de enriquecer el contenido del Orden del Día.

Al no haber observaciones, la **Diputada Secretaria** puso a consideración de los presentes el Orden del día con la modificación previamente aprobada, siendo aprobado por unanimidad, bajo la siguiente votación nominal:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**4.-. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente** propuso omitir la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud que fue circulada con la debida anterioridad, por lo cual solicitó a la **Diputada Secretaria** lo sometiera a votación, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

Continuando con el orden del día el **Diputado Presidente** puso a consideración de los presentes el **contenido del acta**, por lo que solicito a la **Diputada Secretaria** procediera a realizar la votación correspondiente la cual fue **aprobada por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

**5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de Dictamen relativo a los expedientes 16898, 16997, 17155 y 17502 todos de la Septuagésima Sexta Legislatura**

En este punto, el **Diputado Presidente Ricardo Canavati Hadjópulos** propuso que en virtud que los proyectos de Dictamen fueron circulados con 48 horas de anticipación, solicitó a los integrantes que solo fueran leídos el **PROEMIO** y **RESOLUTIVO**, por lo que solicito a la **Diputada Secretaría** llevará acabo la votación de la propuesta, **aprobándose por Unanimidad de los asistentes bajo la siguiente votación:**

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

Posteriormente, el **Diputado Presidente** solicito a la **Diputada Secretaria** diera lectura del **PROEMIO Y RESOLUTIVO** de los Dictámenes y someterlos a votación:

Por lo que la **Diputada Secretaria** procedió a dar lectura de los proyectos de Dictamen:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 02 de mayo de 2023, le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 16898/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la LXXVI al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya para que en el Centro de Reinserción Social Femenil, se garantice el derecho a la salud, educación inicial, alimentación y desarrollo integral de las hijas o hijos que tienen bajo su custodia las madres en reclusión.

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, en breve término instruya que en los Centros de Reinserción Social Femenil se le garantice a las mujeres privadas de la libertad en estado de embarazo y/o con hijas o hijos además de los derechos humanos reconocidos, los establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

**SEGUNDO.** - Notifíquese el presente Acuerdo al promovente con fundamento en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** - Archívese y téngase por concluido el presente asunto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

Al término de la lectura el **Diputado Presidente** pregunto a los Diputados Integrantes de la Comisión si existía algún comentario u observación sobre el sentido del Dictamen correspondiente al **expediente 16898/LXXVI.**

Al no existir observaciones por parte de los Integrantes de la Comisión solicito a la **Diputada Secretaria** sometiera votación de los presentes el proyecto de Dictamen aprobándose el mismo bajo la siguiente votación.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Ausente con aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Ausente en la votación

\*\*\*\*\*

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 30 de mayo del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 16997/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, en materia de coordinación en programas de desarrollo social.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**DECRETO**

**ÚNICO.** – Se reforman las fracciones X y XI del artículo 8, y se adiciona una fracción XII al artículo 8; todos de la **Ley de Desarrollo Social Para El Estado De Nuevo León** para quedar como sigue:

Artículo 8.- ...

I. ... a IX. ...

X. Vigilar que los recursos públicos que se destinan al desarrollo social se ejerzan con honradez, transparencia y equidad;

**XI. Realizar de manera periódica la actualización del diagnóstico de los problemas en materia de desarrollo social por conducto de la dependencia o entidad que designe; y**

**XII. Las demás que señalen las disposiciones legales aplicables.**

**TRANSITORIO**

**ÚNICO:** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

**\*\*\* En este punto del orden del día la Diputada Secretaria dio fe que se integraron a los trabajos de la Comision la Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz y la Dip. Norma Edith Benítez Rivera.**

Posteriormente el **Diputado Presidente** preguntó a los Diputados Integrantes de la Comisión si existía algún comentario u observación sobre el sentido del Dictamen correspondiente al **expediente 16997/LXXVI**.

Al no existir observaciones por parte de los Integrantes de la Comisión solicito a la **Diputada Secretaria** sometiera votación de los presentes el proyecto de Dictamen aprobándose el mismo bajo la siguiente votación.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

\*\*\*\*\*

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 21 de junio del 2023 le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17155/LXXVI, el cual contiene escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al artículo 9 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

**DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Se reforma el artículo 9 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León, para quedar como sigue:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**Artículo 9.** El objetivo de la Política de Desarrollo Social del Estado y de los Municipios es generar las condiciones para que las personas y la sociedad, en su conjunto, puedan satisfacer sus necesidades humanas y sociales para fortalecer el pleno goce de sus derechos y garantías políticas, económicas, sociales, culturales y ambientales.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Al término de la lectura el **Diputado Presidente** preguntó a los Diputados Integrantes de la Comisión si existía algún comentario u observación sobre el sentido del Dictamen correspondiente al **expediente 17155/LXXVI**.

Al no existir observaciones por parte de los Integrantes de la Comisión solicito a la **Diputada Secretaria** sometiera votación de los presentes el proyecto de Dictamen aprobándose el mismo bajo la siguiente votación.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
<b>VOCAL</b>	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	A favor

\*\*\*\*\*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en fecha 25 de septiembre de 2023, le fue turnado para su estudio y Dictamen el Expediente Legislativo No. 17502/LXXVI el cual contiene escrito presentado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remiten Observaciones al Decreto Núm. 417 aprobado en fecha 04 de septiembre de 2023 emitido por la LXXVI Legislatura, que contiene la reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Se tienen por recibidas en tiempo y forma las Observaciones al Decreto Núm. 417 aprobado en fecha 04 de septiembre de 2023 emitido por la LXXVI Legislatura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La LXXVI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, determina aprobar parcialmente las observaciones efectuadas al Decreto Núm. 417 aprobado en fecha 04 de septiembre de 2023 emitido por la LXXVI Legislatura, para quedar como sigue:

**DECRETO**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el primer párrafo del artículo 17 y el artículo 18 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León para quedar como sigue:

ARTICULO 17o.- LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL LO SERÁ TAMBIÉN DEL CONSEJO. LOS CARGOS DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO SERÁN HONORÍFICOS. LAS FALTAS DEFINITIVAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SERÁN MOTIVO DE NUEVO NOMBRAMIENTO. A EXCEPCIÓN DE LA PRESIDENCIA, ANUALMENTE, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, SERAN SUSTITUIDAS LAS DOS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE MAYOR ANTIGÜEDAD EN EL CARGO, SALVO QUE FUENSEN PROPUESTOS Y RATIFICADOS POR UN SEGUNDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

PERIODO. PARA EL CASO DE QUE EXISTAN MÁS DE DOS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CON LA MISMA ANTIGÜEDAD, SERÁ EL PROPIO CONSEJO QUIEN DISPONGA EL ORDEN CRONOLÓGICO QUE DEBA SEGUIRSE CON ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO SIN QUE PUEDAN SER MÁS DE DOS NOMBRAMIENTOS, DERIVADOS POR EL PRINCIPIO DE RENOVACIÓN ANUAL A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO.

...

...

...

...

ARTÍCULO 18o.- PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO, LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE LA LEGISLATURA, PREVIA CONVOCATORIA Y COMPETENCIA, PROPONDRÁ A LAS PERSONAS CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO, O EN SU CASO LA RATIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS, RESPETANDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO.

EL PLENO DEL CONGRESO, UNA VEZ QUE HAYA RECIBIDO LA LISTA DE PROPUESTAS, ELIGIRÁ A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES DEL CONGRESO, O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN LOS RECESOS DEL MISMO, CON LA MISMA VOTACIÓN CALIFICADA.

LA CONVOCATORIA DEBERÁ PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA GACETA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO Y DEBERÁ DIFUNDIRSE A TRAVÉS DE SU PUBLICACIÓN EN AL MENOS TRES PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN.

LA CONVOCATORIA DEBERÁ SEÑALAR COMO MÍNIMO:

- A. LOS REQUISITOS QUE HABRÁN DE CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

- B. EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL QUE SE DESAHOGARÁ LA ELECCIÓN.**
- C. EL PERIODO EN EL QUE SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS**
- D. LA FECHA EN LA QUE SE DARÁ A CONOCER LA LISTA DE CANDIDATOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA OCUPAR EL CARGO VACANTE.**
- E. EL FORMATO A QUE SE SUJETARÁN LAS COMPARECENCIAS DE CANDIDATOS.**

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente Decreto entra en vigor el día siguiente al de su publicación.

Al término de la lectura el **Diputado Presidente** preguntó a los Diputados Integrantes de la Comisión si existía algún comentario u observación sobre el sentido del Dictamen correspondiente al **expediente 17502/LXXVI**.

Al no existir observaciones por parte de los Integrantes de la Comisión solicito a la Diputada Secretaria sometiera votación de los presentes el proyecto de Dictamen aprobándose el mismo bajo la siguiente votación.

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	A favor
<b>VICEPRESIDENTE</b>	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	A favor
<b>SECRETARIO</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	En Abstención
<b>VOCAL</b>	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
<b>VOCAL</b>	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	A favor
<b>VOCAL</b>	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	A favor
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en la votación
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	En Abstención

#### 6. Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, el **Diputado Presidente** preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien tenía algún comentario u observación. No existiendo algún comentario, el **Diputado Presidente** prosiguió con el orden del día.

#### 7. Lista de asistencia final.

Al término de la sesión, el **Diputado Presidente de la Comisión Ricardo Canavati Hadjópulos**, solicitó a la **Diputada Secretaria**, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para dar término a la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

PRESIDENTE	Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez	Presente
SECRETARIO	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz	Presente
VOCAL	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente con Aviso
VOCAL	Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda	Presente
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Homero Aguilar Hernández	Presente
VOCAL	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Ausente en el pase de Lita
VOCAL	Dip. Norma Edith Benítez Rivera	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXVI LEGISLATURA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS

ACTA No. 20

**8. Clausura de la reunión.**

Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos, y Asuntos Indígenas**, para el cual fueron convocados, siendo las **10 (diez) horas con 31 (treinta y uno) minutos del 10 (diez) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés)**.

**Monterrey, Nuevo León a 14 de noviembre de 2023**  
(Fecha en que se aprueba el acta)

**Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas**

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ